



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Educación
Secretaría de Educación Pública



*La Universidad Politécnica del Bicentenario
adopta el compromiso explícito de combatir la discriminación laboral en todas sus formas.
Queda prohibida toda conducta discriminatoria que tenga por objeto o efecto impedir, anular o menoscabar
el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades.
Se garantiza a toda persona la igualdad real de oportunidades y de trato y el derecho a la no discriminación.*

Señalética que prohíbe la discriminación

Leyenda:

En este lugar se prohíbe discriminar. En Guanajuato se prohíbe negar, excluir o distinguir el acceso o prestación del servicio a cualquier persona o colectivo social por su origen étnico, nacional, raza, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición jurídica, social o económica, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, orientación o preferencia sexual, por tener tatuajes o por cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos.

Cualquier acto de discriminación podrá ser denunciado de manera presencial ante la OMBUDSPERSON de la UPB, Viridiana Jaime Camacho, Abogado General, en la oficina localizada en la planta baja del edificio UD1, zona de oficinas administrativas; o también mediante correo electrónico a la cuenta electrónica convivenciasana@upbicentenario.edu.mx

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL BICENTENARIO

“Energía, UPB correccaminos”

